

SEGUNDO INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA

S. Díaz, H. Boccardo, A. Taborga, A. Baeza y B. Viel (*)

1.—INTRODUCCION

La Comisión designada por el Departamento de Salud Pública, a mediados de Octubre de 1958, para el estudio del programa de un SEMINARIO DE FORMACION PROFESIONAL, preparó, después de varias sesiones, un documento que se denominó: "INFORME PRELIMINAR DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL SEMINARIO DE FORMACION PROFESIONAL".

En ese documento, se hacía un análisis del problema y se sugerían los métodos para su estudio, incluyendo un bosquejo de los procedimientos a seguir para la preparación del Seminario y de las informaciones que se entregarían a los componentes y participantes de ese torneo. El documento contenía, además, un estudio presupuestario del costo de las investigaciones a efectuar, de la recolección de la información, de la preparación del Seminario y de su realización.

El informe preliminar fué aprobado por el Departamento de Salud Pública del Colegio Médico a principios de Diciembre y presentado al Consejo General del Colegio en Sesión del día 11 del mismo mes. El Consejo, por Acuerdo N° 149, resolvió apoyar esta iniciativa del Departamento de Salud y acordó autorizar la inversión de los fondos necesarios.

2.—ORGANIZACION

La Comisión, consciente de la vastedad del problema entregado a su responsabilidad, consideró conveniente agrupar las diferentes actividades en funciones destinadas a lograr los objetivos parciales del Programa y a establecer una adecuada organización dentro de cada grupo. De esta labor, procede a dar cuenta en el presente Informe a su mandante, el Departamento de Salud Pública del Consejo General del Colegio Médico de Chile.

3.—DESARROLLO DEL PROGRAMA

3.1.—Investigaciones sociológicas.—En el informe preliminar se proponía, para conocer el problema, realizar determinadas investigaciones sociológicas, psicológicas y antropológicas, que proporcionarían informaciones de carácter objetivo sobre la realidad nacional en aquellos aspectos que inciden en el Problema Salud. Para ello se requería, como etapa preliminar, definir y circunscribir el problema y dar un contenido y una dirección a las investigaciones. En otros términos, era necesario construir una hipótesis de trabajo.

Las hipótesis deben cumplir varios requisitos, de los cuales, a nuestro juicio, dos son fundamentales: que algunos de sus conceptos constituyan hechos comprobados, y que otros sean susceptibles de examen a la luz de una metodología científica. Los conceptos planteados en el informe preliminar pueden ser sintetizados como sigue:

—Transferencia de responsabilidad para la solución de los problemas de salud, desde las personas interesadas al sector del componente médico;

—Actitud poco propicia de los grupos y las instituciones de la comunidad para colaborar en la solución de los problemas de salud y compartir sus responsabilidades, y proyección de esta actitud a los sub-grupos que laboran en los organismos de salud;

—Creación de grandes empresas de servicio público para el fomento, protección y recuperación de la salud, constituidas por grupos humanos diferentes en cuanto a estratificación social, económica y de cultura y con nuevas responsabilidades en el sector médico, en la dirección y administración de dichas empresas;

—Desplazamiento de las acciones médicas hacia los organismos vivos de la comunidad, con

(*) Informe presentado al Departamento de Salud Pública y al Consejo General del Colegio Médico, por el Secretario Dr. S. Díaz, el 3 de Junio de 1959.

nuevas técnicas de trabajo y nuevas disciplinas; trabajo en conjunto con otros profesionales y especialistas y utilización de técnicas de ciencias sociales, en el campo de la medicina;

—Funcionarización creciente y casi absoluta del profesional médico; completa alteración de las relaciones tradicionales entre el médico y el paciente y responsabilización del médico, por la sociedad, en el modo de conducir las relaciones humanas en el aspecto salud.

Estas premisas se sintetizaban en la hipótesis siguiente, fundamento del Seminario y del desarrollo de la investigación: **Existencia y desarrollo de un proceso de modificación importante en la forma de las relaciones entre los componentes de una sociedad y las personas que prestan el servicio médico, consecuencia de la evolución social y del progreso médico mismo. Este proceso de modificación está produciendo un inadecuado estado de las relaciones humanas entre los elementos integrantes del grupo médico y entre éste y la comunidad, probablemente por una falta de armonía y ajuste de la institución y la sociedad.**

Esta hipótesis revela la necesidad de encaminar las investigaciones en tres campos que se encuentran íntimamente relacionados:

—Sociedad, hacia la cual se dirige la actividad del profesional y de la institución médica;

—Los grandes organismos encargados del fomento, protección y recuperación de la salud, particularmente el Servicio Nacional de Salud;

—Los profesionales médicos de las diversas actividades y campos de acción, y los estudiantes de medicina.

La Comisión tenía conciencia de que la amplitud de estas tres áreas no permitiría una investigación acuciosa, que habría tomado varios años para su ejecución. Por ello, precisó su pensamiento y objetivo en lograr una investigación de tipo exploratorio, de carácter preliminar, que pudiera reunir el conjunto de informaciones necesarias para el conocimiento objetivo del problema y sus relaciones, y que permitiera, a la vez, formular un diagnóstico de la situación.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION

—Las áreas relativas a la Comunidad, al Servi-

cio Nacional de Salud y a los médicos, se continuarán denominando en el texto como Areas I y II, respectivamente, y serán investigadas bajo la supervisión del Instituto de Sociología, que ha incorporado el proyecto en su programa de trabajo. El proyecto está a cargo del Sr. Orlando Sepúlveda, miembro del Instituto mencionado, con la colaboración del Sr. Bernardo Arensburg del Instituto de Psicología. El inventario de materias a explorar en las áreas indicadas, aprobado por la Comisión Organizadora con fecha 30 de Enero de 1959 (Sesión Nº 9), es el siguiente:

Area Comunidad

a) Reconocimiento de la situación económica del grupo familiar, de ingresos y egresos y de sus medios y ambiente de vida; convivencia con animales domésticos;

b) Niveles educacionales del grupo familiar;

c) Opiniones de la población en relación a la política Gubernativa en materia de salubridad; a los problemas de salud, al Servicio Nacional de Salud, a la atención médica intra y extra-hospitalaria, a los aspectos de fomento y protección de la salud;

d) Frecuencias de tipo de atención privada, pública u otra en la comunidad y opiniones sobre las mismas;

e) Condiciones ideales del médico vistas por la comunidad; y

f) Relaciones entre la estructura de la familia y situación frente a la previsión y los problemas de salud.

Area Servicio Nacional de Salud y Médicos

a) Problema del personal. Aspectos psicológicos, satisfacción en el trabajo, conformidad, frustraciones, aspiraciones e intereses. Aspectos de formación, problemas de aptitudes y de status. Aspiraciones económicas e incentivos;

b) Actitudes del personal. Hacia los problemas de salud, hacia las autoridades de la Institución, hacia el Servicio y hacia los otros grupos;

c) Opiniones del personal en cuanto a la política gubernamental en materia de salud; al concepto del problema salud; a la medicina funcionarizada y socializada frente a la medicina liberal; a los fines del S. N. S., y a los aspectos administrativos del mismo. Opiniones con

respecto a los otros grupos profesionales y técnicos. En el grupo profesional médico, investigación de sus opiniones con respecto a la profesión, ejercicio liberal y clientela privada. Opiniones y grado de información de los conceptos de medicina contemporánea;

d) Exploración de la experiencia recogida por el personal y por los miembros directivos en el desarrollo de las prestaciones médicas; y

e) Examen de las funciones y especialización del médico administrativo.

Se debe tener presente que la enumeración anterior es sólo un inventario de materias y que estará sujeta a revisiones ulteriores. Los objetivos exactos en cada rubro serán precisados en el proyecto definitivo.

El proyecto de investigación en estas áreas, incluyendo su presupuesto total, estará terminado el 10 de Junio para el área II, y el 30 de Junio para el área I. Su realización se proyecta para el mes de Septiembre. Los análisis generales serán entregados para Marzo de 1960.

La investigación del Area I se efectuará en el gran Santiago; la investigación en el Area II se efectuará en el área urbana y rural de la provincia de Santiago.

Area de Investigación III, ESTUDIANTES DE MEDICINA. En el año 1958, se llevó a cabo una investigación entre estudiantes de medicina, financiada por la Escuela de Medicina y realizada por el Sr. Danilo Salcedo, del Instituto de Sociología. Su propósito básico era estudiar el rendimiento de los alumnos en relación a su condición socio-económica. Además se efectuó una exploración en el terreno de las motivaciones o causas que inducían a los alumnos a ingresar a esta Escuela. El conjunto de informaciones recogidas, de gran amplitud y extensión, permitirá aportar un buen grado de conocimiento en relación al estudiante de medicina.

La Comisión tuvo oportunidad de conocer parte importante de este material, que está en etapa de análisis, y considera que muchos de sus aspectos son de gran utilidad para los propósitos del Seminario. Sin embargo, estimó que esta investigación podría ser profundizada en dos aspectos: primero, una exploración más acuciosa del problema de las motivaciones; y, segundo, un

reconocimiento de la orientación de los alumnos y de sus actitudes hacia la medicina pública y social, con el objeto de obtener algún grado de conocimiento en relación a su adaptación a las condiciones en que se ejerce la medicina en este país. El anteproyecto elaborado por el Sr. D. Salcedo contempla los siguientes objetivos:

a) Conocer los antecedentes socio-económicos de las familias de los estudiantes, hasta dos generaciones previas, para comparar estos resultados con los que se obtendrían de los médicos con no menos de 15 años en el ejercicio de la profesión, con el propósito de saber si a la carrera médica se están incorporando sectores sociales que antes no podían optar a esta profesión;

b) Completar la investigación realizada por el Instituto de Sociología, a fines del año 1958, en el aspecto que dice relación con los factores que actúan en la elección y decisión para seguir la carrera médica;

c) Determinar el grado de interiorización de los estudiantes de medicina, a través de los siete años de estudio, con los actuales problemas de salud del país;

d) Indicar los grupos secundarios en que participan los estudiantes y tratar de determinar la influencia que ellos ejercen en su comportamiento y actitudes frente a los problemas de salud pública: grupos religiosos, sociales, culturales, etc.;

e) Obtener de los estudiantes de los diversos cursos, pronunciamientos sobre aspectos controversiales en el ejercicio de la carrera médica, en otros términos, poder apreciar las diferencias en la adquisición de una ética profesional;

f) Con una clara conceptualización de lo que es la práctica de la Medicina privada o socializada, obtener un cuadro de las actitudes que los estudiantes tienen con relación a este problema y determinar los factores que han contribuido a formar esas actitudes. Conceptos que los estudiantes se han formado sobre los organismos de salud pública; y

g) Recoger las opiniones que los estudiantes sustentan sobre la enseñanza médica que reciben, precisando los específicos aportes que esa enseñanza entrega para la formación profesional. Detectar las sugerencias que los estudiantes ofrecen para un posible mejoramiento.

Los objetivos mencionados están en estudio en cuanto a su jerarquía y prioridades. Será convertido en Proyecto definitivo para el 30 de Junio en curso.

La Comisión ha estado preocupada de complementar otros aspectos de la investigación en los Estudiantes de Medicina, con otros relativos a la esfera psicológica, tipo de personalidad, aptitudes intelectuales, los valores que sustenta, la imagen que tiene sobre lo que debe ser un médico, su actitud ética y sus intereses y grados de satisfacción.

En conocimiento de la preocupación de la Cátedra de Antropología Médica de la Facultad de Medicina, por estas actividades, la Comisión ha organizado un grupo dirigido por el profesor Hoffmann y con la colaboración del profesor Cisaletti, del Instituto de Psicología y del Dr. C. Naranjo, para abocarse a la investigación de estas materias. En este momento está en poder de la Comisión un Anteproyecto de Investigación, el cual contempla los siguientes puntos:

- 1.—Cuestionario de personalidad;
- 2.—Cuestionario de intereses;
- 3.—Exploración de valores a través del diferencial semántico aplicado a la imagen del médico y del ser más admirado;
- 4.—Escala de ansiedad manifiesta;
- 5.—Escala de maquiavelismo; y
- 6.—Breve cuestionario sobre grados de satisfacción.

Este anteproyecto está en una etapa de estudio y resolución definitiva, dada la complejidad de sus materias que impide ser estudiado en el lapso de que dispone la Comisión.

El pensamiento de ésta se orienta hacia la creación de condiciones para armonizar las dos investigaciones anteriormente mencionadas en el Area de Estudiante de Medicina, aún cuando se efectúen en etapas sucesivas y que el material de la última no alcance a ser incorporado al Seminario.

3.2.—Compilación bibliográfica.—La Comisión Organizadora consideró, como segunda línea de trabajo, y así lo hizo presente en su informe preliminar, la necesidad de recopilar la expresión

escrita del pensamiento contemporáneo en relación a los problemas de educación médica y a los nuevos horizontes de la medicina. Esta actividad tenía un doble propósito: primero, difundir estos conocimientos entre el gremio médico y todas aquellas personas vinculadas a estos problemas; y, segundo, preparar un documento que compilara los estudios más sobresalientes en estas materias para ponerlo a disposición de las personas que intervinieran en el Seminario.

Para cumplir estos objetivos, se han organizado varios grupos de lectura y resúmenes, constituidos por médicos, sociólogos y psicólogos; se ha procedido a confeccionar índices bibliográficos con las referencias relativas a estos asuntos; se han establecido contactos con Bibliotecas Nacionales (del Servicio Nacional de Salud, de la Escuela de Medicina, de la Escuela de Salubridad e Instituto Bacteriológico, del Centro de Orientación y Salud Mental de la Universidad de Chile y la del Instituto de Sociología) y con Bibliotecas Internacionales (Library of Congress, National Library of Medicine, Organisation Mondiale de la Santé, etc.), algunas de las cuales proporcionan copias fotostáticas. Además se han solicitado al extranjero diferentes textos que serán ulteriormente incorporados a la Biblioteca del Departamento de Salud Pública.

Este material está siendo revisado en forma paulatina y sólo se procede a traducir y resumir aquellos artículos y libros cuyos contenidos incidan en la materia, aporten investigaciones y tengan enfoques realmente originales.

La Comisión fijó una tarifa para las traducciones y resúmenes por página de original y por artículo, faltando a la Secretaría la determinación de honorarios por trabajos más extensos; estas tarifas se cancelan a todas las personas autorizadas por la Comisión para traducir, exceptuando a los miembros de ella misma.

Para cumplir el primer objetivo de esta actividad, la Comisión tenía la obligación de difundir este material entre el gremio médico. Por otra parte, le parecía necesario tener permanentemente informado al cuerpo médico del desarrollo de la etapa preparatoria del Seminario y, por último, estimó indispensable crear un nexo entre el Colegio Médico y el Departamento de Salud Pública, con todos los médicos del país, a través de un intercambio permanente de opi-

niones, conceptos, ideas e inquietudes generales a la función médica y al gremio y que constituían fundamentalmente la razón del Seminario.

Para cumplir todos estos propósitos, la Comisión resolvió editar una publicación con el título de SEMINARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL y el sub-título de "Cuadernos Médico-Sociales". El pensamiento de la Comisión es de que la publicación mencionada sirva los propósitos del Seminario, y en consecuencia, termine junto con los trabajos finales de ese torneo; no estima, dentro de sus atribuciones, el planificar una publicación de otra índole. Sin embargo, invita al Departamento de Salud Pública a considerar para el futuro, la continuación de esta revista bajo su dirección.

El contenido de esta publicación está formado por: material informativo de las labores del Departamento en relación al Seminario, las investigaciones que se realizarán financiadas por el Departamento y, principalmente, por resúmenes de artículos y libros, preparatorios del Symposium final para el Seminario. La Sub-Comisión Editora está formada por los Dres. H. Boccardo, A. Taborga y el Secretario de la Comisión Organizadora. A este respecto, se ha entrado en contacto con las Revistas Internacionales y los autores correspondientes, para solicitar de ellos la autorización respectiva para la reproducción sumariada de sus trabajos. El costo de la publicación será relativamente bajo y probablemente esté reducido a financiar sólo el papel de impresión y carátulas; la impresión se efectuará en la Imprenta de los Talleres de Educación para la Salud, cedidos gentilmente. Un cálculo aproximado es de \$ 100.000.— por cada edición de 1.000 ejemplares de 40 páginas. El costo definitivo será presentado ulteriormente. El número de ejemplares será de 1.000; de ellos, la Facultad de Medicina, ha solicitado reservarle 150. Se estima que entre las Facultades de Medicina, el Consejo General del Colegio Médico y sus Departamentos asesores, los Colegios Regionales, las directivas Centrales y Locales del Servicio Nacional de Salud y los Centros de Estudiantes de Medicina, se consumirán aproximadamente 750 ejemplares.

El primer número se encuentra actualmente en impresión y contendrá 40 páginas; será distribuido el 10 de Junio por la Secretaría del

Departamento de Salud y con listas preparadas por la Secretaría de la Comisión. Se dispone, a la fecha, de material suficiente para las dos ediciones siguientes.

3.3.—Resumen del Desarrollo Socio-Económico-Cultural de Chile.—Como fuera planteado oportunamente en el Informe Preliminar, la Comisión estima que debe ser preparado un documento que resuma estos aspectos desde el punto de vista Salud para ser entregado oportunamente a los miembros del Seminario. A esta etapa, no se le ha destinado aún el tiempo suficiente. Sólo se han estado recogiendo antecedentes para el trabajo ulterior, en especial, en lo que se refiere a producción de médicos en el país y su distribución geográfica.

3.4.—Relaciones exteriores.—La Comisión ha considerado indispensable el obtener para el Seminario la colaboración directa de organismos nacionales e internacionales, así como de personalidades y expertos en este campo, para el mejor éxito de sus propósitos. De acuerdo a esta premisa, la Comisión ha creído necesario obtener para el Seminario, el patrocinio en conjunto con el Colegio Médico, de la Universidad de Chile y del Servicio Nacional de Salud, y además, la colaboración de las Universidades de Concepción y Católica. Con este objeto, ha dirigido notas, por intermedio del Presidente del Colegio Médico, a los Rectores y a los Decanos de las Facultades de Medicina de las Universidades mencionadas y al Director del Servicio Nacional de Salud. Además, ha enviado oficios, con el mismo propósito, a los Presidentes de los Departamentos de Perfeccionamiento Científico y de Acción Gremial del Consejo General del Colegio Médico. A las Facultades mencionadas y a los Departamentos Asesores del Consejo General, se les ha invitado a designar representantes en la Comisión Organizadora del Seminario.

Es altamente satisfactorio para la Comisión, señalar que la iniciativa del Departamento de Salud Pública ha tenido un eco importante en estos organismos, que se ha hecho manifiesto por el interés en prestar su colaboración en la organización y desarrollo del Seminario. El Rector de la Universidad de Chile ha oficiado a la Facultad de Economía, al Instituto de Sociología y al de Psicología para que presten la colabora-

ción que solicitará la Comisión Organizadora. El Director del Servicio Nacional de Salud ha designado como representante del Servicio en la Comisión, al Sub-Director Normativo, Dr. Raúl Vera L., y ha expresado verbalmente a uno de los miembros de la Comisión su deseo de estar informado personalmente de las labores de dicha Comisión, a la cual ha prometido su más amplio apoyo. La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que tomó conocimiento de la Nota-invitación del Presidente del Colegio Médico, ha resuelto integrar la Comisión por varios de sus miembros, los cuales están siendo designados.

La Comisión Organizadora considera que el paso siguiente es ponerse en contacto con diversos organismos internacionales para dar cuenta de esta labor y solicitar su colaboración. A este respecto, podemos informar que se está tomando contacto con la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, la Oficina Regional de la Unesco y algunas personalidades internacionales.

3.4.—Movimiento de Tesorería.—Del Presupuesto de Inversiones del Departamento de Salud Pública, se ha asignado para el año 1959, la suma de \$ 13.700.000, en el ítem Nº 6 —Organización de Congresos—, para los trabajos de desarrollo del Seminario sobre Formación Profesional.

El Departamento de Salud Pública, en su última Sesión, del 27 de Mayo, en conocimiento de los problemas administrativos que crea el actual Reglamento Interno de Tesorería, y para lograr una mayor expedición en las labores de la Comisión, acordó autorizar al Secretario de esta última para girar directamente fondos a cargo del ítem mencionado y para efectuar Rendiciones de Cuentas directamente en la Tesorería General del Colegio Médico. Se solicitó al Tesorero del Departamento efectuar la revisión de las Rendiciones de Cuentas de la Comisión, en la Tesorería General del Colegio.

Hasta este momento se han solicitado dos Avances, de \$ 200.000 cada uno, de los cuales se ha hecho una Rendición de Cuentas por \$ 176.560 y se está preparando la próxima Rendición, con la que quedará cubierto en su totalidad el monto de ambos Avances.

Además de estos gastos ya cancelados, la Comisión tiene otros compromisos pendientes...

CONCLUSIONES

La Comisión quiere dejar establecido que ha considerado improcedente entrar en mayores detalles en todos los aspectos de la labor que le ha cabido desarrollar, por lo cual solamente se ha referido a los resultados generales de su gestión. En estos mismos términos, considera que ha cumplido aproximadamente con los plazos establecidos para la organización de las diferentes actividades preliminares del Seminario. Las etapas siguientes, fundamentalmente aquellas relativas a las investigaciones, están prefijadas de acuerdo con los lapsos previstos; sin embargo, la Comisión considera que ésta es una de las tareas más arduas por realizar y espera lograr mantener los trabajos encuadrados en los plazos señalados.

La Comisión considera absolutamente indispensable el apoyo y colaboración de los miembros del Departamento para la prosecución adecuada de las acciones correspondientes a los diferentes territorios de su trabajo.

La Comisión Organizadora estima estar cumpliendo con el mandato del Departamento de Salud Pública en la mejor forma posible y espera de los miembros del Departamento, la aprobación de su actuación expresada en este Informe.

Santiago, 3 de Junio de 1959.